

ADMINISTRACIONES DIN, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social el día 20 de julio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el día 21 de julio de 2005, a las 11:00 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

En Madrid, 14 de junio de 2005.—Presidente del Consejo, d. José Luis Sobrino Galicia.—35.457.

AGENDA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2005, a las nueve horas en Madrid, paseo de la Castellana, 24, y en segunda convocatoria, el 27 de julio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Pilar Orus Salvador.—36.812.

ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO*Declaración de insolvencia*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 101/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Jesús Ramírez Labian contra el demandado Alberto Rodríguez Carrillo, sobre cantidad, se ha dictado el día 10-6-05 Auto, por el que se declara al ejecutado Alberto Rodríguez Carrillo, en situación de insolvencia total por importe de 720,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2005.—La Secretaria judicial. D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortua.—35.591.

ALEXAN 23, S. L.*Declaración insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1295/2004 y acum. 420/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5, seguido a instancia de D. Francisco Calderón Calderón y otro contra la empresa Alexan 23, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2005 por el que se declara a la ejecutada Alexan 23, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 22.107,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, a 8 de junio de 2005.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 5, don Carlos Javier Collado Granadino.—35.371.

ALSUCOM, S. L.*Convocatoria Judicial de Junta*

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en expediente que se tramita en este Juzgado con el número 94/2005 instado por el Procurador señora Francisca Amores Zambrano en representación de Galletas Siro, S. A., y referente a solicitud de convocatoria de Junta General de Accionistas de la entidad Alsucum, S. L., se ha dictado con fecha 27 de Mayo de 2005 Auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil Alsucum, S. L. bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Organismo de Administración.

La Junta se celebrará en la Sede Social de la citada entidad, sita en Calle Velázquez número 75, planta 1.ª, Código Postal 28006 Madrid el próximo día 22 de Julio a las 10:00 horas.

La Junta será presidida por el Señor Don Juan Manuel González Serna a quien se le citará para aceptación y juramento del cargo ante este Juzgado.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Madrid con quince días de antelación al señalado para la celebración de la misma.»

Y para que sirva de general conocimiento expido el presente en el lugar y fecha indicado.

Madrid, 15 de junio de 2005.—El Secretario Judicial. 35.425.

ANTONIO SUAZO ARMESTO*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 100/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Antonio Suazo Armesto, NIF 11079737-Q, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 14 de junio de 2005 que declara a la ejecutada Antonio Suazo Armesto, NIF 11079737-Q, en situación de insolvencia total por un importe total de 840,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.